INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ "IMDRI" CON NIT. 900406856-6.

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO N° 442 DEL 01 DE JUNIO DEL 2026

CERTIFICA

Que el Señor **CHRISTIAN MONTOYA GUZMAN** en cumplimiento del Contrato N° 442 del 01 de junio de 2026 cuyo objeto es:

"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y EVENTOS INSTITUCIONALES, DEPORTIVOS E INTERCOLEGIADOS ORGANIZADOS POR EL IMDRI."

Entregó la documentación soporte para el pago 1 de la factura No. CMG157, de acuerdo con las condiciones establecidas en el acto contractual en mención.

Que la revisión técnica de las actividades ejecutadas, el balance financiero, cantidades y sus respectivas modificación y adiciones, fueron revisados bajo su plena responsabilidad, por el SUPERVISOR, de conformidad con sus obligaciones legales (artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011) y contractuales.

Que dichos documentos según revisión y aprobación por parte del supervisor dan cumplimiento a las ***CLÁUSULAS CINCO Y SEIS – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO*** respectivamente, contempladas en el contrato en referencia.

Dada en Ibagué Tolima el veintidós (22) del mes de septiembre de 2026

FELIPE ROBERTO LA TOGA GARCIA
GERENTE
Supervisor

Proyecto: Alexandra Moya A / Contratista
Reviso: Aspectos Jurídicos María Alexandra Guarnizo Araujo / Secretaria General

El siguiente Registro físico/digital es autorizado por el responsable del proceso y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para garantizar el uso de la versión vigente. La copia o impresión diferente a lo publicado, será considerada como documento no controlado y de uso indebido, exime de responsabilidad de la Entidad. COPIA CONTROLADO

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO N°:	442 DEL 01 DE JUNIO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y EVENTOS INSTITUCIONALES, DEPORTIVOS E INTERCOLEGIADOS ORGANIZADOS POR EL IMDRI
CONTRATISTA:	CHRISTIAN MONTOYA GUZMAN
NIT:	5.821.398
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
FECHA DE INICIO:	03 DE JUNIO 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 1.500.000.000) M/CTE.

Dentro del desarrollo del objeto contractual, el señor **CHRISTIAN MONTOYA GUZMAN** ha cumplido con las actividades y obligaciones enmarcadas en el contrato cuyo objeto es: **CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y EVENTOS INSTITUCIONALES, DEPORTIVOS E INTERCOLEGIADOS ORGANIZADOS POR EL IMDRI."** Según consta en los Informes Presentados y documentos anexos.

VALORES CONTRATO

FORMA DE PAGO	
VALOR DEL CONTRATO INCIAL	$ 1.500.000.000,00
ADICION I	
ADICION II	
PAGOS MEDIANTE ACTAS PARCIALES	
SUMAS IGUALES	**$ 1.500.000.000,00**

BALANCE

VALOR DEL CONTRATO	$			1.500.000.000,00
ADICIÓN I				
ADICIÓN II				
PAGOS MEDIANTE ACTAS PARCIALES	1	CMG-157	$ 580.664.093,00	$ 580.664.093,00
	2			
	3			
	4			
	5			
SALDO POR EJECUTAR			$ 919.335.907	$ 919.335.907,00
SUMAS IGUALES			**$ 1.500.000.000,00**	**$ 1.500.000.000**

CUMPLIMIENTO PARAFISCALES.

Para el estricto cumplimiento a la obligación consagración en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2° del artículo 1° de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar). Se anexa el certificado de contador público de fecha de expedición 03 de febrero de 2026.

CONCLUSION.

Revisada la documentación anexa, se da viabilidad para el pago 1 de la factura CMG157 del 25 de agosto de 2026.

Dada en Ibagué a los 22 días del mes de septiembre de 2026.

FELIPE ROBERTO LA ROTA GARCIA
GERENTE

Proyectó: Alexandra Moya A / Contratista
Reviso: Maria Alexandra Guarnizo Araujo / Secretaria General / Aspectos Jurídicos